

# EL DIARIO

PUBLICACION DE LA TARDE

Quito, (Ecuador). — Martes 30 de Abril de 1901.

AÑO II. — NUMERO 311

## Gran Hotel Francés

DE LOS

SEÑORES CHARRIAUD & CIA.

Ponen en conocimiento del público que desde el día 1° de Marzo queda abierta una Sucursal en Ambato, en la casa de la Sra. María Fernández, situada en toda la esquina de la plaza principal, al lado de la Municipalidad, en el punto más central de la ciudad, con el nombre de GRAN HOTEL FRANCÉS.

En este bien organizado establecimiento ponemos á disposición del público toda clase de comodidades: alojamientos amueblados y bien aseados, timbres eléctricos en todos los cuartos, salón particular, servicio esmerado en todo y mucho aseo. Cocina inmejorable y delicada.

Acabamos de recibir directamente de Burdeos, de las casas Babin y Bardiuet un grande surtido de vinos y licores finos de las mejores marcas.

Panadería en el mismo Hotel.

El Sr. Charriaud muy conocido en el país ha resuelto poner en este mismo Hotel una Casa de Consignación con la que nuestra clientela quedará muy satisfecha por la prontitud que tendremos en despachar las mercaderías. Al llegar á la casa todas las mercaderías serán pesadas y examinadas para ver si están conformes con las guías de los expedentarios; escogemos los arrieros más honrados y conocidos.

Para mayor facilidad de los pasajeros tenemos en el Hotel de Quito y de Ambato la Empresa de Omnibus nuevos de los Sres. Cordovez y Cia., que hacen viaje de Ambato á Quito en un día; también van á Riobamba y Cajabamba. Servicio regular, dos veces á la semana.

NOTA.—Todos los pasajeros que deseen que se les retenga asientos pueden anticipar por telegrafo.

En el Hotel de Quito abriremos pronto una gran panadería al estilo "FRANCO SUIZO."

## Permanente.

Los talleres de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital han entrado en actividad y, dotados como están de inteligentes y punzados Maestros, las obras que se les encomiendan serán bien hechas y puntualmente entregadas.

Como Director de dicha Escuela garantizo que no habrá el menor retraso en la ejecución de cualquier pedido que se me haga.

Ofrezco los menores precios de plaza.

Se ejecutan obras de Tipografía y Encuadernación, Escultura, Carpintería, Carrocería, Ebanistería, Zapatería, Telería, Talabartería, Tejidos de cuero y de paja y Alfarería.

Dentro de pocos días habrán talleres para fabricar espejos y ladrillos impermeables de preciosos dibujos y colores (mosaicos), industrias nuevas en la República, que están llamadas á poner al alcance de los pobres esos objetos y dar confort y belleza á las habitaciones.

**Compro toda clase de pieles y madera.**

Quito, 23 de Abril de 1901.

El Director.—S. PÉREZ.

## PARA LOS QUE EDIFICAN

En la finca "El Mirador" situada en la Chilleña se vende madera y leña de eucalipto. Las personas que interesen pueden entenderse con los asericanos.

Manuel Bustamante y Rodrigo Zaldivar G.

Quito, Abril 18 de 1901.

## Itinerario de Correos

La Dirección General de Correos, con el objeto de garantizar al público la llegada de los correos en los días y horas señaladas y á fin de acelerar el despacho y recepción de las valijas, ha resuelto que la marcha de los correos siga en adelante la vía del puente de Chimbo, y por lo tanto ha cambiado el antiguo itinerario en la forma siguiente:

**SALEN.**—Los Correos de Quito para el Sur, los días lunes, miércoles y viernes.

**LLEGAN.**—Los martes y jueves á las 7 a. m. y los sábados á las 2 p. m.

Los correos de encomiendas y certificados seguirán despachándose, como hasta la presente, los lunes y viernes.

Esta disposición rige desde la presente fecha.

Quito, á 2 de Abril de 1901.

## DOS CONTRATOS

Por disposición de la Junta de Hacienda, concurrieron licitadores para la celebración de los contratos de Corvea, tanto del oficial del Sur, como de los de encomiendas y comunicaciones del Norte, y se señaló el día 24 del presente mes para el primero de dichos contratos y el día 1° del entrante para el segundo.

Los interesados presentarán en la Secretaría de la Gobernación, las propuestas en billete cerrado, sujetándolas á las bases que de momento tiene establecidas el Ministerio del ramo en los últimos contratos del servicio de Correo del Sur y de Quito á Manabí.

Quito, Abril 16 de 1901.

El Secretario de la Gobernación.

## Escuela de Clases,

Se avisa á los padres de familia que en la Escuela de Clases hay siete vacantes para alumnos cuya edad no debe bajar de 14 ni subir de 18 años. Para promoverlos dirigirse á la Dirección de dicha Escuela.

(8 v)

## COGNAC BISCUIT

DE VENTA EN TODAS PARTES

Compra y venta de valores y propiedades rústicas y urbanas.

Hipotecas, préstamos, Descuentos, Sección especial de despachos de Aduana.

Compra y venta de mercaderías á comisión, arreglos de títulos de propiedad. Embarques, inventarios, Balances y seguros de vida marítimos y contra incendio.

GONZALEZ Y RIVAS.—Comisionistas

—CASILLA N.º 4—GUAYAQUIL,—

Oficina, calle de Pichincha, casa del Sr. Aurelio Aspiaz, al lado del Banco del Ecuador—Guayaquil

## GRAN CAFE CENTRAL

(Carrera Venezuela N.º 45, antigua calle de la Platería, casa del finado Sr. D.º Ricardo Valdivieso).

Se sirve Bisteque, Lunch, Tortillas, Té, Café, Chocolate.

Se preparan Ponches calientes de toda clase.

Licores finos de toda clase, por mayor y menor, al mismo precio que en las demás cantinas.

Se preparan Cocktail Bitter, de toda clase.

Variado surtido en conservas frescas, de las mejores marcas.

## SERVICIO ESMERADO

Juan E. Alcoser.

## SUCURSAL LA ITALIA

**Acaban de llegar** Vinos Italianos de los más finos y prelibados. Victoria Espumante y Grinolino. Brachette y Lágrima Cristi. Tokay y Capri blanco. Barolo y Marsala. Nebbiolo y Chartruis. Freisa y Curazao. Palermo y Cogueac Gallico. Malvasia y Mistelas en botellas de fantasía.

**Vinos Franceses.**—Champagne Montebello. Champagne Sarmouit. Vino Santerne y Bitter Aperitif. Vino Gravé del más fino y Bitter Angustolo.

**Vinos Españoles.**—Jerez Gilbey y Kino Kola.

**Vinos Portugueses.**—Oporto Gilbey y Agua Apolinaris. Oporto Carrasco y Torres Jerez en barriles y en cajones. Pajarete en barrillos. Vermonth Torino legitimo. Vino Burdeos Sant Emilion. Vinoblvos San Julián. Vermout Francés Noll i P.

**Botellas.**—Vino Barilec común.

**Barriles.**—Jerez Seco. Jerez Dulce. Jerez Abocado. Málaga. Aguardiente de Ica (Perú). Italia de Locomba (Perú). Mayores de Guayaquil. Cerveza Chimborazo y Cerveza negra. Cerveza Ambos Mundos, importada directamente para nuestra Casa.

**Conservas.**—Camarones ó Higos de Nápoles. Ración de Campo. Sardinas sin espinas. Caracoles y Manteca extranjera. Corn Beef. Sardinas en mantequilla. Salmón. Ostras y Pimientos Morones. Salsichitas Trufelas. Chorizos. Langosta. Jamón del Diablo. Caviar de Rusia. Chominta molida. Ros en miniatura de Chiloe (Chile). Salsichón de Génova. Piekles de toda clase. Pimienta molida. Té Horniama. Espárragos y Puntas de Espárragos. Ciruelas en tarros y por libras. Trufas y Sopa á Té Horniama. Jamones de pernil y Bacalao por mayor y menor. Frutas confitadas y Frutas colate de varias clases. Confités en cajas y por libras por mayor y menor. Frutas confitadas y Frutas en jugo chilenas. Fideos y Galletas, un gran depósito para el público. Sal Refinada y Lustrina para planchadoras. Pasas, Coeos, Duraznos, Manzanas y un gran surtido de todos los productos de nuestra Gran Fábrica La Italia.

**Cigarrillos** de todas las marcas de Guayaquil, Corona habano, Rey del Mundo y Ramillete

## Acaban de llegar

**Gran novedad** en conservas.

Blok de seis cajas de conservas diferentes.

Blok de un almuerzo completo con vino y cognac.

Maqueronz á la Mariné en vino blanco.

Atin á la Mariné.

Sardinas en aceite, en tomate y en mantequilla.

Cien enjones de dos docenas cada uno de Cerveza "DORTMUNDER" blanca y rubia, es la mejor Cerveza que se importa al Ecuador.



LA CAMPANA

FABRICA DE CERVEZA



## Carrera de Chimborazo al pie del Placer

En este antiguo, acreditado y bien acondicionado Establecimiento, se elabora cerveza cristal y negra con la mejor cebada y el buen líquido de Ateanua.

Las personas fatigadas por el trabajo encontrarán el gran reparador de sus fuerzas en la cerveza cristal.

Los médicos aconsejan á las personas débiles el uso de la cerveza negra como reconstituyente.

Noticias de Pasto

En Pasto han principiado a publicar un periódico "Las Noticias". El N.º 6, correspondiente al 17 de Abril trae los documentos que reproducimos en seguida, por la importancia que revisten.

"República de Colombia.—Telégrafos Nacionales.—Medellín 15 de Marzo de 1901.

General Pinto.—Cali.

Transcribale el siguiente telegrama que he recibido de Puerto Berrio, a donde llegó el doctor Cargamo, quien lo firma dice que el río está muy seco:

"Ofi.—Urgente, 1 y 30 p. m.—Puerto Berrio, 15.

Gobernador.—Medellín.

Tengo el honor de transcribirsigo siguiente circular y telegrama recibí Calamar:

Oficial.—Cartagena, 1.º de Marzo.

Comandante General y Jefe Civil y Militar, Barraquilla.—Jefe Civil y Militar, Mompox, Magangué, Corozal, Sincello y Lórica.—Comandante Plaza, Banco.

Servios hacer publicar por bando en Distritos lo siguiente, que comunica el General Rubén Ferrer de San Juan, fecha de ayer hemos trasgado todos los puntos y guardias de guerrillas de "María la Baja", Palenque, Plan Sastre, Sincerna y San Pablo, etc. Eso quedó pulverizado: los que no murieron ó quedaron heridos, en absoluta dispersión.

Más de 80 rifles en nuestro poder, abundante brigada y el poco petrecho que les quedó después del horrible fracaso que sufrieron en "María la Baja". Muertos encontráronse más de 100 y heridos 35, fuera de los que quedaron en las montañas.

Según hemos sido informados, Robles huyó solo é íerme al amparo de aquellas montañas. En la mañana del 26, en "Arroyo de Ceniza", y un escuadrón adrede en Palenque por General Salazar acabó de consumar obra.

En nosotros no ha habido novedad después del 26. Creemos concluida nuestra misión respecto de la mencionada guerrilla.

Manuel Dávila Flores."

Cable

"República de Colombia.—Telégrafos Nacionales.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Oficial. Argentino.—Bogotá, 1.º de Abril de 1901.

General Medina y Delgado. Pasto.

El Excmo. Sr. Vicepresidente de la República, con acuerdo unánime del Consejo de Ministros ordena que Ud. impluda en absoluto cualquier conato de invasión al Ecuador y todo auxilio á revolucionarios de ese país. El Gobierno colombiano profesa como canon fundamental de su política exterior, el principio de la no intervención en los asuntos domésticos de los demás Estados, en el respeto de los Gobiernos constituidos. Nada omitirá para que sus agentes civiles y militares respeten la fe pública nacional dada en las relaciones de los Gobiernos de las Repúblicas limítrofes.

El Ministro.—Antonio José Uribe, Auténtico.—Martínez G."

"Oficial.—Ipiques, Abril 10 de 1901.

Ministro de Relaciones Exteriores. Bogotá.

Recibido oportunamente hoy te-

legrama de U.S. de 1.º de los corrientes. En ese mismo día había yo cesado de tener mando en lo militar, pero encabezada á los colombianos que no abandonaban el proyecto de reemplazar al Gobierno del Ecuador con otro conservador amigo del nuestro; y en este sentido tenía cierta autoridad de la cual me valdré para desbaratar la expedición que debía cruzar mañana la frontera. No sé quienes contrarían los propósitos del Gobierno del Excmo. Sr. Marroquín, que serán siempre honrados. Al volver, como yo volveré pronto á Popayán á mi humilde hogar doméstico, iré con la conciencia tranquila y con el ánimo de servir á la noble causa conservadora á medida de mis fuerzas.

Dios Nuestro Señor guarde á U.S. Miguel Medina y Delgado."

"República de Colombia.—Telégrafos Nacionales.—Ministerio de Guerra.—Oficial.—Bogotá, 1.º de 1901.—General Miguel Medina y Delgado.—Pasto.—Conozco en todos sus detalles vuestros planes para invadir al Ecuador. Comprendo vuestras patrióticas y cristianas intenciones, pero tengo la pena de decirlos que el Gobierno no está de acuerdo con vos, por lo que cree absolutamente inoportuna la realización de vuestra idea en estos momentos en que estamos aun empeñados en encarnizada lucha interior. Bastará para que os convenciáis de lo peligroso, y trascendental para las consecuencias de la aventura que tenéis entre manos, que penséis un momento en el caso posible de que el éxito no favoreciera vuestros proyectos. ¿Cuános sacrificios no tendrí que hacer Colombia para sostener una lucha exterior cuando tenemos que atender una revolución que no hemos acabado de llevar! Nuestros enemigos interiores se aprovecharán al punto de la distribución de fuerzas y elementos en la frontera ecuatoriana por parte nuestra, y volverán á levantar la revolución que está ya para acabarse. Por lo tanto, el Gobierno debe hoy la pacificación de la República y á este fin deben dirigirse todos nuestros esfuerzos. Después las circunstancias y nuestra situación deben ser quienes nos indiquen la línea de conducta que debemos adoptar para con nuestros vecinos. Espera, por tanto, el Gobierno que atienda las órdenes que las comunican por este Ministerio y distirá de llevar á la práctica las ideas á que me refiero. Aprovecho esta ocasión para manifestaros que en este puesto, á que he sido llamado, por razones especiales, espero vuestra decidida y eficaz cooperación para obtener la paz de la República y acabar de cimentar y afirmar el honorable gobierno del Sr. Marroquín.—Atento al servidor y amigo.—R. González Valencia.—Auténtico, Martínez G."

"Oficial.—Ipiques, Abril 10 de 1901.—Ministro de Guerra, General R. González Valencia.—Bogotá.—Refiérome al telegrama de U. de 1.º de los corrientes, que acabo de recibir.—Recibido algunas horas después haber llegado invasión Aseguro á U. que no habrá invasión colombiana al Ecuador, á lo menos mientras tenga yo, á una autoridad, real ó aparente en la frontera. Obsecaré, aún en mi condición de ciudadano, las órdenes que U. quiera darme en nombre del Gobierno del Excelentísimo Sr. Marroquín, bien al obsecar en esta ocasión tengo que hacer esfuerzos supremos sobre mí mismo. Mañana regresaré á Pasto para volver á Popayán. Allí, según lo permitan mis escasas aptitudes cooperaré en los negocios que se hagan para obtener la paz interior y acabar de cimentar y afirmar el Gobierno actual, Gobierno del cual es U., ilustre vencedor en Sautandera, meritorio miembro. Dios guarde á U.—Miguel Medina y Delgado.

CHILE VALPARAISO, Abril 27.—Al fin se ha conseguido formar el Gabinete como sigue: Ministro de Interior, Andrés Bello; de Justicia, Negocios Extranjeros, Luis Rodríguez; de Justicia Pública y Educación, Dr. Ventura Carballo; de Finanzas, Juan Sanfuentes; de Guerra y Armada, Horacio Pinto; de Industria y Obras Públicas, Manuel Mismir Linday. INGLATERRA

LONDRES, Abril 27.—Un estadista asegura que el nuevo empréstito de Guerra Inglés llega á la suma de 240.000.000 de pesos oro. ARGENTINA

BUENOS AIRES, Abril 27.—La escuadra argentina simulando el bloqueo del puerto de Bahía Blanca. El resultado fué espléndido y demuestra la absoluta imposibilidad de bloquear esa Bahía.

INGLATERRA LONDRES, Abril 27.—Kitchener, con fecha 25, comunica de Pretoria que las pérdidas de los boers fueron 12 muertos, 20 heridos y 46 prisioneros, además se rindieron 42.

El Teniente Reirid con 20 bushman capturó al Comandante Lhoter y á 4 de sus hombres también en un mismo mapui.

Los hombres de Reirid á la caída del sol abrieron fuegos sobre los boers que se rindieron inmediatamente.

Con Poariteplatz resultaron cuatro boers muertos y 18 prisioneros, además las perdidas de los boers fueron de ganado, borregos y una cantidad de vagones.

MANIFIESTOS

Al Señor General Don Eloy Alfaro, Presidente de la República.

Señor General:

La amenaza de un mal gravísimo para estas dos provincias nos dio á la voz alarmada, y ha venido nuestro voluntades como en una sola para hacer frente á la calamidad y conjurarla á tiempo, valiéndonos del medio más oportuno y eficaz, el poder é injtuo que vos ejercéis como Jefe del Estado.

A vos nos dirigimos, Señor General Presidente; pues, si otros provincianos, colididos del tesoro inextinguible que poseemos en nuestro santo y sapientísimo Prelado, se han propuesto hacer valer por medio de vos sus pretensiones, nada más natural que elevar á vos nuestra demanda, íntimamente convencidos de que atenderéis más bien al reclamo del derecho, y á éste prestaréis desde luego vuestro poderoso apoyo.

Va para seis años que el Ilmo. Sr. Dr. D. Federico González Suárez empujó el cayado de esta Diócesis. Ampilto horizonte se abrió para nuestras esperanzas, desde que llegamos á saber que esta emulación del Clero había convenido en poner á servicio de nuestro bienestar su sabiduría y sus virtudes. Y nuestras esperanzas, como no podía menos de suceder, se han ido realizando á entera satisfacción: días, no sólo de tranquilidad, sino también de bienestar progresivo, hemos disfrutado bajo su régimen, no obstante las circunstancias anormales y dolorosas de la vida política: cuando todo se agitaba en torno de nosotros como un mar trastornado, nuestro Pilo, sereno, imperturbable, experto, ha con tanta calma y con la facilidad y el bienestar propios sólo de los días de calma; y diríase, al observar el estado de la Diócesis, que no ha experimentado en esta época contumelioso ni dificultad alguna.

La Providencia, velando cariñoso por nuestro bien, nos deparó el Prelado que contenía á nuestras necesidades. El Ilmo. Señor González Suárez, es una bendición paternal de Dios para nosotros. ¿Por qué privarnos de él! ¿Por qué arre-

batar á esta grey el Pastor que Dios le dió como un presente inestimable de su bondad! ¿Y seréis vos, Señor Presidente, quien coopere para tan injusto despojo! Vos, encargado de procurar mejoras, adelanto, progreso, consentiréis en prestar vuestro poder para que dos provincias sean víctimas de gravísima calamidad!

No pueden ocultarse, Señor Presidente, á vuestra penetración el derecho, la justicia y la conveniencia que hablan altamente en favor nuestro. Por esto, un solo motivo nos asistirá para inclinar vuestra voluntad de parte de nuestro reclamo. Recordad que Imbabura está levantándose de las ruinas á que la redujo una espantosa catástrofe si no han de pasar largo tiempo sobre ella las funestas consecuencias de aquel cataclismo, necesario es que, á lo menos, no se le quiten los medios que la Providencia le proporciona; necesario es que tenga el apoyo inmediato del patriotismo, la ilustración y el talento relevantes. El Ilmo. Sr. González Suárez significa todo esto para nosotros. Conservad aquí, Señor Presidente, si os interesa, como de ello estamos convencidos, la felicidad de esta importante sección de la República.

Señor Presidente.

Barra, Abril 23 de 1901.

(Siguen las firmas.)

SEÑOR GENERAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.

Señor:

Los estudiantes del Colegio Nacional de San Alfonso de la provincia de Imbabura, distraen por un momento la atención de U., suplicando encarecidamente contribuya con su valioso contingente á fin de que el Ilmo. y Edmo. Sr. Dr. D. Federico González Suárez continúe gobernando la Diócesis de esta provincia. Las virtudes que adornan á este venerable Ministro de Jesucristo son tan cumplidas, que no podemos menos de pedir todos á voz erigrito se dignen U. dispensarnos este favor.

Ya que la Providencia con sus sabias disposiciones hizo que este varón ilustre se hallara entre nosotros en momentos de situación extrema para que por medio de sus sabias doctrinas nos enseñara la senda que debíamos seguir, y así nos librarse de ser víctimas de errores sin cuento; ya que este Patriota sin par se sacrificó por el bien común y fué obediénte de tantas calamidades, queremos si quiera por medio de esta manifestación, también de nuestro saber, que sepa que le amamos en verdad.

Magüñimo como siempre, no dudamos que U., ilustre General, aceptará esta manifestación que nace de lo más íntimo de nuestros corazones. Si, de nuestros corazones, pues, muy grandes son la estima y la gratitud que rebosa en nuestra alma para con el Ilmo. Prelado, por sus aquilanadas virtudes y admirable sabiduría con las que snpo solicitado mirar por el bien de todos los que componemos su grey.

Señor: para no fastidiar más tiempo la atención de U., terminamos nuestra súplica confiados en que los nobles sentimientos que residen en su alma sabrán injtamente para que sea aceptada nuestra petición y así no quedemos enlutados para siempre con pérdida tan irreparable. ¡Ah! sin este fatal ppú sería de nosotros! Esperamos, y por esto queremos tener quien alumbre nuestro camino, quien nos guíe por senda segura para que más tarde podamos servir á nuestra amada Patria con honor y lealtad.

Barra, 25 de Abril de 1901.

(Siguen las firmas.)

LA INVASION

(Continuación)

En seguida compareció ante el señor Juez de Letras, A. Eduardo Romero, á quien se le tomó juramento en legal forma; y examinado que fué, de conformidad con el interrogatorio contenido en el primer oficio, expuso:

A la 1.ª.—Que el mayor de edad, casado, ecuatoriano y Alferez entre los revolucionarios ecuatorianos que tenían su cuartel general en Cumbal, y domiciliado en Quito;

A la 2.ª.—Que sería cuatrocien los veinte hombres, poco más ó menos de setecientos eran ecuatorianos y el resto colombianos que formaban el Batallón "Cabañablanca";

A la 3.ª.—El Gobierno de Colombia;

A la 4.ª.—Que es cierto, tanto que el General Escandón en una arenga que les dirigió el día domingo, catorce de los corrientes, les anunció el pase al Ecuador de una manera segura;

A la 5.ª.—Que les dijeron que el auxilio lo harían con cuatro mil hombres, si es que no llegaban á colectar más gente, porque armento tenían para siete mil plazas;

A la 6.ª.—Que el soldado ganaba treinta centavos diarios; [el oficial cuarenta; el Sargento Mayor sesenta; y el Coronel ochenta];

A la 7.ª.—Que le habían pagado cinco mil sueres al General Medina;

A la 8.ª.—Que se decía que el diablo les venía de Quito, sin saber las personas que les hacían las remisiones;

A la 10.ª.—Que todos los Jefes de la Frontera, y de una manera desvergonzada los Generales Escandón y Guerrero;

A la 11.ª.—Que la fecha era el catorce de este mes;

A la 12.ª.—Que es verdad, tanto que el General Medina es quien habla [trajo la autorización, según afirmación de este mismo señor; pero en el presente tratan las autoridades de la Frontera recolectar á los ecuatorianos para ponerlos á órdenes del General Sarasti, á fin de hacer la invasión];

A la 13.ª.—Que lo único que le oyó decir al padre Justo Tulcán, desde el momento que "Muchachos es necesario confesarse para la guerra en Tulcán";

A la 14.ª.—Que supo que todos los ecuatorianos iban al "Pucará", y los batallones colombianos á atacar esta plaza con tres cañones, cañones que los habían sacado de Barbaças.

Contestando á las preguntas del segundo oficio, dijo:

A la 1.ª.—Que le es difícil, porque en el mismo cuerpo no es posible conocer á todos;

A la 2.ª.—Que no sabe;

A la 3.ª.—Que así mismo ignora, se afirmó y ratificó en ella y firma con el Sr. Juez y Secretario que autoriza.—(fdo.) Darío Guerrero Sosa.—(fdo.) Alejandro Romero.—(fdo.) Ismael Martínez, Secretario de Hacienda.

(Continuación.)

Crónica

DESAPARECIDO.

Apolinario Andrade, doméstico del Sr. Nicolás Andrade Vargas, desapareció de la casa el 19 del mes en curso. A la persona que le diere noticia de su paradero, se le dará una buena gratificación, debiendo dirigirse, con tal objeto, á la Carrera Junín, casa N.º 33.

Algo grave

DESAPARECIMIENTO MISTERIOSO.—UN CURA COMO MUCHOS.—CONTRADICCIONES.—CONFESION DE PARTE, RELEVIO DE PUEBLO.

¡YA LLEGO! El acreditado cognac "BOLIVAR \*\*\*" y se encuentra

Saquilill es un alegre y pintoresco pueblito de la provincia de León. Situado á dos horas escasas de la ciudad de Latacunga, á un lado del carretera, es muy visitado por un gran número y la paz y el olvido del mundo que allí reina.

Cura párroco de ese lugar es el presbítero D. Víctor Jurado, célebre por su carácter arribado y temperamento verboso.

Fué este señor empleado en la Curia metropolitana, y por cuestiones de mala índole hubo de ser removido del cargo de Vicario que desempeñaba; capellán de monjas (Buen Pastor), tampoco ejerció mucho tiempo la capellanía, pues parece que las madreclás y las educandas se exasperaron muy luego contra él; cura de Alajuela, fué expulsado violentamente del curato donde no pudieron sufrirle; cura de Sangolquí, tuvo que salir escapado, bajo las amenazas del vicario dolido y disgustado.

Hemos hecho esta reseña, para que se comprenda bien la historia que en seguida vamos á referir. Ya se sabe que es costumbre arraigada en las parroquias rurales—no obstante las disposiciones en contrario,—de prestar al cura un servicio personal gratuito y alternativo, con el nombre de *pongas* y *solteras*.

Hace meses que desempeñaba las funciones de *pongo* en casa del Dr. Jurado el indígena Nicolás Ingcha, menor de 14 años é hijo legítimo de Miguel Ingcha y Alegría Castro.

Un día el chico cometió cualquier falta, y entonces el cura le dió un golpe tan formidable, que aquel queg retondo: diole Manuela Sínchiguanu, niñera depositada en casa del cura, y que vivió la agresión.

Ahora bien, desde aquel día Nicolás Ingcha no parece por ninguna parte: desaparecimiento misterioso que ha llamado la atención de los vecinos del pueblo mencionado, donde públicamente se dice que el niño ha sido victimado por el Cura y luego inhumado en secreto.

El Cura vacía y se contradice. Primero aseguró á los padres del desaparecido que le había enviado á Quisapincha, luego ha predilecto á un *chullo* le ha muerto al chico en el camino de Canchabua, á donde le había enviado á comprar leche, y por último, en la explicación doctrinal de Nicolás Ingcha, misa del domingo de Pascuas, ha dicho con vehemencia y golpeándose el pecho:

—Saben quién le mató al *longo*! Pues yo!

Y de esta confesión hay muchos que dan testimonio, pues es sabido que la *misa de doos*, como ordinariamente se la llama, es en los pueblos la más concurrida.

Entre tanto, los padres lloran y reclaman á su hijo, y el Cura por toda respuesta les ha amenazado con enjuiciarlos criminalmente si continúan en sus quejas y reclamaciones.

Ha hecho todavía algo más odioso y cruel: ha querido corromperlos, dándoles dinero como precio de sangre, y comprar así su silencio.

Y no es esto todo. Lo inaudito es que como los infelices se manteniesen en sus trece pidiendo á su hijo, el Cura se ha valido á el Teniente Político, . . . . y les ha puesto en la cárcel, donde les ha tenido una porción de días, á tirándolos, al fin, el 20 del mes en curso, después de muchas lágrimas de los injusta é infamemente detenidos!

Este asunto reviste cierta gravedad, porque se trata nada menos que de un asesinado perpetrado por un cura de almas, asesinado que tiene en el estado de excitación la más concurrida.

Hechos de estos, consumados asimismo por párrocos, no son extraños en las aldeas apartadas, en los curatos de montaña, donde la autoridad política forma parte de la servidumbre del cura y no se llega la sanción penal. . . . El que es-

ta línea escribe ha presenciado escenas de vapuleación sangrienta perpetradas por los curas en la persona de los indígenas, ha visto marchar á estos teneños por varios días en una cárcel inhumana, y en cepo de caupaña; ha oído predicar á curas rísticos sin educación ni maneras sociales, contra determinadas personas del pueblo, y le ha constado, en fin, que si la raza indígena es libre por la ley, de hecho, por la costumbre vive todavía en las sombras de una esclavitud tiránica y oprobiosa; El cura: he ahí el amo y el enemigo del indio.

Creemos, pues, que el señor Ministro de Justicia debe ordenar la averiguación del hecho á las autoridades de Latacunga, y suponer que la Curia metropolitana tomará también sobre sí el empeño de descubrir la verdad.

Justicia para todos.

**Laudable propósito**

El Ilustre Concejo Municipal, desplazando siempre el celo que le caracteriza cuando se trata de mejoras locales, ha ordenado ya se comience la obra de la canalización de la quebradita que recibe el agua de la casa del Rastro, y que une la plaza de San Blas con el barrio de la Tola.

**Junta**

Ayer tuvo lugar en el salón de la Jefatura Política, la sesión de la Junta Administrativa de Instrucción Primaria, á la que concurrieron los señores Director de Estudios y Secretario, Inspector Causal y doctores Alejandro Reyes V., y Luis Vivanco, habiéndose excusado de asistir por enfermedad, el señor Antonio Rodríguez. En dicha sesión, entre varios asuntos de importancia que se resolvieron, se aprobó el presupuesto de Instrucción Primaria correspondiente al mes de Abril último.

**La acucia de la Carrera 'Olmédo'**

Muchas personas nos han tachado de muy exigentes; puesto que todavía nos quejábamos de pesadez en el trabajo de tatar la acucia mencionada en el día mismo en que se terminaron esos trabajos. Los que nos han hecho esta observación deben saber que nosotros nos referíamos á la casi acucia, que en la enclara siguiente (la última que se compuso, existe. Decimos casi acucia, porque, á la verdad, no es acucia, ni es nada; sino un recipiente, un leucobacario de deshecho de todas las porquerías que por los desagües de las casas, van á dar allá; y como no hay corriente de agua (lo que siquiera pasaba con las dos cuerdas compuestas) y además de esto, el caño ese es tan mal hecho, y tan poco profundo que permanentemente desde esa enclara un olor mas insportable que el que se despiden las destapadas. A esa enclara, por estar en condiciones mas urgentes y fáciles de compostura se dirijan nuestras quejas.

¡Ojalá se nos oiga!

**Para que se pasquie**

En el Ejido, las milicias de Santa Féisca, reconocían anteayer un Jefe, una mujer, Sotolanda Bautista, sabedora del acontecimiento, hizo trasladar desde el Tejar, barrio de su residencia, algunos barriles de chicha, la que vendida á los milicianos, les produjo tal efecto, que muchos de ellos comenzaron á morir.

Quién sabe los acontecimientos de aquella bebida! Apenas puede haber cenida en la que se tolere el expendio de ciertos potings que aquí se venden con tanta libertad!

**Instrucción Primaria**

El Sr. Director de Estudios, en virtud del oficio del Sr. Ministro del ramo, en el que declara que todos los establecimientos públicos de enseñanza en la provincia están sujetos á una inspección y vigilancia, ha dispuesto: 1.º Que la enseñanza de las profesoras de la Escuela Nocturna de artesanos adultos, ha de ser oral, ejercitando á los alumnos á contestar lo que se les explique durante la clase; 2.º Que el tiempo que durará cada

clase será de una hora; 3.º Que el Director de dicho plantel, de acuerdo con los alumnos, fijará á la hora de la clase, ya sea de 7 á 8, ó de 8 á 9 p. m.; 4.º Que el 1.º de Junio próximo se verifique una Sabatina, y los días 29, 30 y 31 de Julio, los exámenes generales.

**Policia Municipal**

Se les ha retenido en la cárcel de esta policía por falta de cumplimiento de obra, á Emilio Diaz, Melchora Tilapiña, Miguel Davila, Daniel Vélez, José M. Carreira y María Congilla.

—El Sr. Comisario Municipal, tendrá que optar medidas coercitivas mucho más energías que las que ha empleado; pues casi nada es para los carrieiros, Manuel Herrera, Manuela Caicho y Tránsito Ponce, la multa que se les ha impuesto, si se atiende á la facilidad con que, á pesar de dichas multas, han vuelto á sus hábitos de sociidad.

Más duro, Sr. Comisario.

—También fueron multadas las fruterías Carmen y Juana Morales por obstruir la vía pública con sus vendimias.

**Si no fuera por la Policía . . . ?**

Ayer á las once de la noche ardía la cubierta de la casa del Sr. Pablo Ramos, en la Carrera 'Loja'. Por fortuna, no ocurría esto en Guayaquil ó otro lugar, en donde por inme'as circunstancias, las casas son de fácil combustión porque al ser así, las llamas habrían sorprendido tan tranquilos y dormidos á sus habitantes como lo fueron por los agentes del orden que llegaron á favorecer, habiendo observado el incendio desde la Carrera 'Maldonado'.

**Adivino**

Con el mismo epigrafe anunciamos en otro suelto de esta fecha, que en el Ejido, había un individuo que estaba comediendo iniquidades y supercherías mil, con las personas que iban á entrgarse en sus manos. No ha podido este desgraciado, adivinar el día que iba á ingresar al cuartel de Policia; pero ayer que fué capturado en la estación del Ejido, ya estaba adivinando el día que iba á salir de la prisión. Su apellido es Alvarez.

**En la última sesión**

El Concejo Cantonal, cedió á la Junta de Beneficencia, el uso de cuatro pajas de agua para el Hospital que se proyecta construir. Según el presupuesto formalado por el Sr. Schmitt, la tubería de hierro que iba á conducir dicha agua, costará tres mil sures.

**Sanción**

El Sr. Jefe Político del Cantón ha sancionado la Ordenanza que determina los deberes de los empleados, Sub-colector y guardas que harán el cobro del impuesto á la cerveza nacional.

El Consejo de Estado, atendiendo á una solicitud presentada, ha opinado que puede el Ejeutvo rebajar al soldado Rafael Cabrera, cuatro años, de los dieciséis á que fué condenado por los delitos de insubordinación y tentativa de asesinato en la persona del Capitán Fernando Jácome.

**Sacramento Torres**

Es el nombre de un colombiano que ha estado muy tiempo trabajando en el Oriente y que ha muerto en el Hospital Civil de esta Ciudad. Elías Sandoval, en cuyo poder dejó el extinto su baúl, con dinero, (según se supone) una vez que supo la muerte de Torres, arregló de tal manera el encargo que la Policía sólo ha encontrado en ese baúl varias especies de ningún valor.

**Fábrica de cerveza.**

Prueba hace fé. La de la Campaña ha satisfecho el gusto del público, quien opina ser la mejor de todas las que han salido al consumo después de la suspensión. De Policia. —Despacho del Sr. Comisario de turno.—Se han expedido cinco boletas habilidades; seis boletas de comparendo; siete declaraciones en distintos sumarios. A Juan Jaramillo y Manuel

Heredia se los remitió á la cárcel al primero por tres días y al segundo por siete.

Se ha ordenado inhumar gratis en el Cementerio de San Diego, á los infantes César Mesa y Rosa Eliza Y. Salgado.

Se han mandado en comisión 3 sumarios al Juzgado Primero de Letras.

Se juzgaron en dicha Comisaría: por embriaguez, 2; por embriaguez y pendeñicia, 3; por pendeñicia, 21; por sospechosos, 4.

**REMITIDO**

**"LA URBANA"**

Desde hace mucho tiempo venía haciéndose necesario é indispensable el establecimiento de una empresa de carrajes que, por su buen y esmerado servicio, satisfaga á todas las personas que transitan por la carretera del Sur.—Esto que creíamos muy difícil de realizarse, ha llevado á cabo la empresa de coches, denominada "La Urbana", que por las condiciones que posee para el cómodo, seguro y rápido transporte de pasajeros, la han colocado, á no dudarlo, como la primera que actualmente existe en esta ciudad.

El viaje se hace hoy en un sólo día, de Quito á Ambato y viceversa, en coches nuevos y apropiados para evitar al pasajero cualquiera molestia é inconveniente, pues los buenos resortes que llevan los hacen sumamente suaves, proporcionando así un viaje en el cual, no sólo se evita el cansancio, sino que es de verdadero recreo.

El estado en que se hallan las bestias de tiro es verdaderamente satisfactorio, pues son fuertes, robustas y bien enjadas y mantenidas y ni una sola de ellas tiene lesión ó matadura que pudiera hacerla causar ó desfallecer en el tiempo en que trabaja.

Además, hemos tenido ocasión de observar que los conductores de los carrajes son portan con honradez y educación, con las que, naturalmente, complacen á los viajeros, sin dar lugar á queja ni reclamo alguno.

Oportuno sería que "La Urbana" envíe sus coches no sólo á Ambato sino hasta Cajabamba y por lo menos dos veces á la semana, puesto que ellos, por su seguridad y comodidad, ofrecen una verdadera garantía al público.

La cooperación y ayuda que prestan á "La Urbana" los habitantes de las provincias del Centro y de los que tan á menudo transitan por ellas, creemos que serán para el Sr. Yépez un verdadero estímulo á fin de que mantenga la empresa, en el buen estado en que hoy se encuentra.

Entre tanto, felicitamos tanto al Sr. José M. Yépez, propietario de "La Urbana", así como á los señores V. Ernesto Irujalde y Leopoldo Narváez, Agentes en Ambato y Latacunga, respectivamente, quienes tan bien secundan el afán é interés del señor empresario.

Quito, 25 de Abril de 1901.

R. Díaz Mórkm.—Ismael A. Yallarino.—Andrés P. Orce.—José Pomposo Sánchez.

(8 v.)

**Avisos**

**PARA FOTOGRAFOS Y AFICIONADOS**

Planchas secas de la afamada fábrica de LUMIER, papeles, sustancias y demás artículos para fotografía se encontrarán de venta, por mayor y menor, en mi establecimiento situado en

**la carrera de Guayaquil (calle del Comercio) N.º 99.**

**Precios reducidos.**

**José D. Laso.**

Quito, Abril 30 de 1901.

**INTERESANTE.**

El Sr. Vicario General de la Diócesis de Portoviejo, necesita seis Profesores aptos para que dirijan en esa Diócesis las escuelas primarias; los datos se dan en la Dirección de Estudios.

(4 v.)

**Importante**

Se reciben caballos á mesada en la Escuela de Artes y Oficios.

Quito, Abril 30 de 1901.

**Todo en calma.**

La Fábrica de cerceza LA CAMPANA, recibe caballos á mesada.

(5 v.)

**MANUEL E. RENGEL**

—ABOGADO—

Ha trasladado su estudio, frente al Carmen Bajo, casa del Sr. Juan Salvador. (3m.)

**Mario V. de la Torre**

MÉDICO CIRUJANO

tiene el honor de poner en conocimiento de su clientela que puede dirigirse al Teléfono N.º 4, á cualquiera hora del día y de la noche, en que estará listo para ofrecer sus servicios profesionales, exceptuando las horas de 9 á 10 a. m. y de 3 á 5 p. m.

**Gran novedad!**

A la "Librería Americana" ha llegado un variado surtido de papel para trabajos de fotografía los aficionados deben apresurarse á comprar lo que necesitan.

(15 v.)

**EL MODELO DE LA ELEGANCIA**

**SASTRERÍA DE VICENTE MUÑOZ**

Comunica al público que en su taller sito en la Carrera de Venecuela, esquina del Carmen bajo, Casa N.º 43, tiendas letras A. B. y C., ha recibido un surtido completo de casacas finas y una especialidad en figurines del presente año. Lo que tiene á bien poner á disposición de todos sus favorecedores, ofreciendo baratara en los casimires como en las lechuras, y á la vez, complacer con su trabajo, al más exigente en el vestir. Cuenta con buenos operarios.

**RAMON F. MOYA**

Carrera de Chile.

Calle de Escribanos.

**VENDE por mayor y por MENOR**

Aguardiente de uva.—Locumba.—Italia.  
 Agua de Florida.  
 Aperto.—Bither.—Amargo de Coca.  
 Aceitunas Sevillanas.  
 Champaña.  
 Cerveza.—El Chimborazo.—Condor.  
 Vermouth francés é Italiano.  
 Cognac de las mejores marcas.  
 Conservas.—Sardinas.—Salmon.

Gran surtido de vinos españoles.  
 Jerez seco.—Oporto dulce.  
 Jerez oro.—Oporto seco.  
 Jerez ámbar.—Amonillado  
 Jerez abocado.—Vino de Pasas.  
 Valdepeñas.—Reconstituyente  
 Priorato.—Cabello Dorado.  
 Tarragona.  
 Vinos chilenos.—Mosto Asoleado.

Espermas de 4, 3, 4, 5 y 6 en libra.  
 Mayorca de Guayaquil.  
 Papel billete.—De oficio.—Rayado.  
 Candelos de seguridad.  
 Juegos de porcelana para café.

Vinos Franceses.  
 Blanco.—Chateau Iquen.  
 Chateau Loubens.—Souternes.  
 Tintos.—Gran surtido desde 80 ctvs.  
 hasta \$1. 5 botella

**Corbatas.—Cuellos y puños de última moda.**

**VINOS ESPAÑOLES**

Jerez seco.  
 Jerez abocado.  
 Jerez dulce.  
 Oporto.  
 Málaga blanco.  
 Madera seco.  
 Pedro Ximenez.  
 Moscatel y  
 Lágrima  
 se hallarán de venta, por botellas, docenas, y barriles  
 en el almacén de

**Vicente Urrutia**

Carrera de García Moreno. N° 5, C y D.

**Vermouth italiano legítimo**

**VENDE SIEMPRE**

**Vicente Urrutia.**

**CIGARRILLOS**

"Cuba Libre" y "Cosmopolita" á precios excepcionalmente reducidos vende

**Vicente Urrutia.**

**REMITIDO**

**AVISO**

Se necesitan peones para el Ferrocarril

Quito, Abril 12 de 1901.

Señor.....

Muy señor nuestro:

Haata ahora todos los enganches de peones que se han hecho para los trabajos del Ferrocarril del Sur han sido para climas ardientes y mortíferos y por tanto inhabitable para la gente de nuestra altiplanicie; siendo esta la causa por la cual, la peonada de la sierra se ha enfermado y regresádose á sus casas, á pesar del halago del jornal de doce reales diarios que se les ha pagado; mas hoy ofrecemos un nuevo teatro de trabajo en clima frío, sano, sanísimo, cual es el cerro de Tixsán, que, como se sabe, está á 35 kilómetros, ó sea 7 leguas más arriba de las millas en donde trabajan los peones de Jamaica, Tulcán y de otros puntos.—A esta ventaja inapreciable de inmejorable temperatura, debe agregarse la no menos importante, cual es la del relativo barato precio de los víveres; pues en Alausi y mercados de esa comarca, su valor, incluso el de la carne, es poco más ó menos, el que tiene en Quito, Latacunga, Ambato y Riobamba.—En dicho campamento, que corresponde á las millas desde las 40 hasta las 44, y que va por las laderas de Tixsán, ofrecemos, en nombre de los subcontratistas de la Compañía del Ferrocarril de Guayaquil á Quito, Señores Ruggieri y Arosemena; trabajos de pico, de pala, de picapedreros, de albañilería y taladraría; al precio de UN SUCRE (Sf. 1) diario contado desde las seis á las once de la mañana y desde las doce hasta las cinco de la tarde, salvo los días muy lluviosos en que el trabajo es alzado un poco más temprano.—El tiempo del compromiso del trabajo para una cuadrilla no debe ser menos de dos meses, y en este caso se puede adelantar al peón SEIS SUCRES [Sf. 6], siempre que éste ó satisfactoria fianza.—Cada quince días se le hace la cuenta al peón ó cuadrilla y se le paga de contado su trabajo en buena moneda.—Los peones empleados en el trabajo del ferrocarril estarán exentos de todo servicio militar, desde el día que salgan de sus casas hasta el día en que regresen á ellas.—Los Señores Ruggieri y Arosemena, tienen en su campamento abundante y completo botiquín para proveer á los enfermos á precios equitativo.

Me dirijo á U. para que si le conviene tan excepcionales y ventajosas condiciones de trabajo y precio de mano de obra, enganche y organice una cuadrilla del número de peones que U. pueda y se venga á ésta en el acto á hablar con nosotros y á celebrar el documento, pues la primera partida de peones debe de estar en el campamento, antes del 15 de Mayo próximo.

**Juan A. Cañadas.**

**Francisco de P. Cañadas.**

**DISPONIBLE DISPONIBLE DISPONIBLE**